

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, veintisiete (27) de enero de dos mil dieciséis (2016)

Auto de trámite No. 0017

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

DEMANDANTE: NEMESIO ANTONIO ARANGO LOMBANA

DEMANDADO: WILLIAM HURTADO ESLAVA -ALCALDE ELECTO DE MESETAS
– META-

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2015-00567-00

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

En atención al informe Secretarial que antecede se dispone:

1. Mantener el expediente en Secretaría mientras llega la oportunidad procesal para decidir sobre su acumulación con los procesos de nulidad electoral con números de radicado 50001-23-33-000-2015-00593-00 promovido por EDWIN GABRIEL DIAZ y 50001-23-33-000-2015-00649-00, promovido ARNULFO VARGAS TORRES, asignados al M.P. HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO, los cuales se adelantan contra el mismo acto de elección y el mismo demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO

MAGISTRADO

(Original firmado)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Nulidad Electoral No. 50001-23-33-000-2015-00567-00

Demandante: Nemesio Antonio Arango Lombana; Demandando: William Hurtado Eslava -Alcalde Electo de Mesetas - Meta